

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CAMARZANA DE TERA

*Anuncio información pública proyecto de pavimentación
en Cabañas y San Juanico*

Aprobado inicialmente por el Pleno Municipal de Camarzana de Tera, en sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2024, proyecto de "Pavimentación en Cabañas y San Juanico el Nuevo", redactado por el ingeniero don Carlos Andrés García, de la empresa "C2R Consultora, S.L.", ascendiendo el presupuesto base de licitación a la cantidad de 18.274,10 €, IVA incluido según el proyecto, dicho documento servirá de base para la contratación de las obras incluidas en el programa de inversión provincial de la Diputación Provincial de Zamora, Plan Municipal 2024-2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 93 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, así como lo preceptuado en Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el referido documento técnico a exposición pública, mediante inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de 20 días hábiles, para que durante el mismo puedan formularse las alegaciones y reclamaciones oportunas sobre el documento técnico.

El proyecto estará disponible en la sede electrónica del Ayuntamiento de Camarzana de Tera, Portal de Transparencia, dirección:
<http://camarzanadetera.sedelectronica.es>

En el caso de no presentarse reclamaciones ni alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado el documento técnico.

Camarzana de Tera, 4 de abril de 2024.-El Alcalde.

